



Con fondos *NextGenEU* del PRTR

El MITECO concede 433,4 millones a 524 nuevos proyectos con almacenamiento de agrivoltaica, renovables en infraestructuras y bomba de calor

- El programa RENOINN 2 subvenciona además desarrollos de fotovoltaica flotante con almacenamiento y de autoconsumo colectivo que podrán beneficiar a unos 9.000 usuarios vulnerables
- El éxito de la convocatoria, con más de 800 solicitudes, ha permitido ampliar el presupuesto inicial en un 110%
- Los beneficiarios incluyen propuestas con un alto grado de innovación y valor añadido por su capacidad de integrar renovables con almacenamiento en el territorio y en diversos sectores productivos
- En total, los proyectos sumarán 1.225,66 MW de generación instalada y aportarán al sistema 2.320,72 MWh de capacidad de almacenamiento
- Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura y Andalucía concentran el mayor número de propuestas receptoras de ayudas

4 de agosto de 2026 – El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha asignado 433,44 millones de euros del Plan de Recuperación (PRTR) en ayudas a 524 nuevos proyectos de implantación de renovables innovadoras como la agrivoltaica, FV flotante, o integrada en infraestructuras, que incorporan almacenamiento en todos los casos. La resolución definitiva del programa RENOINN 2, que puede consultarse [aquí](#), incluye además iniciativas de autoconsumo colectivo de las que podrán beneficiarse unos 9.000 usuarios vulnerables, y de climatización por bomba de calor renovable.

Con una amplia distribución por toda España, el mayor número de proyectos beneficiarios de subvención se localizan en Cataluña (189), Comunitat Valenciana (69), Extremadura (19) y Andalucía (19). En total, los 524 expedientes elegidos por concurrencia competitiva entre los mejores presentados aportarán al sistema



1.225,66 MW de generación -mayoritariamente fotovoltaica- y 2.320,72 MWh de capacidad de almacenamiento.

Además de añadir nueva potencia y aportar almacenamiento hibridado, el rasgo diferencial de esta segunda convocatoria, gestionada por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), es el carácter innovador de los proyectos seleccionados y el valor añadido de integrar las energías renovables en el territorio y en distintos sectores productivos, al tiempo que se impulsa el autoconsumo colectivo y el despliegue de la bomba de calor para descarbonizar la climatización.

ÉXITO DE LA SEGUNDA EDICIÓN

Esta segunda convocatoria del programa RENOINN ha tenido una gran acogida entre los distintos sectores. Como indicadores del éxito, se han recibido 882 solicitudes –frente a las 308 de la primera edición– y se ha tenido que ampliar el presupuesto en un 110% para intentar acoger al máximo número de peticiones.

Si la primera convocatoria se resolvió con ayudas por importe de 148,45 millones a 199 proyectos con una potencia de casi 300 MW de generación y 351,56 MWh de capacidad de almacenamiento, en RENOINN 2 estos datos se han triplicado: los 524 expedientes beneficiarios reciben ayudas por 433,44 millones.

En el caso de almacenamiento, la capacidad se ha multiplicado por ocho veces respecto a la concedida en RENOINN 1.

COEXISTENCIA CON LA AGRICULTURA

De las cinco líneas de incentivos diferenciadas en el programa RENOINN 2, la que reparte más dotación es la agrivoltaica con almacenamiento, con 234 millones de euros para 118 proyectos; de ellos, 30 en Cataluña, 24 en la Comunitat Valenciana y 16 en Castilla y León.

Como hecho reseñable, más de la mitad de las ayudas de esta línea se han concedido a proyectos en explotaciones agrarias dedicadas a cereales y cultivos arbóreos como olivar y frutales, entre otros, en los que los paneles fotovoltaicos descansan sobre estructuras a más de cuatro metros de altura. El resto se destina a los otros dos subprogramas, de fotovoltaica con cultivo intercalado y fotovoltaica sobre estructuras de dos a cuatro metros de altura.



Los cultivos implicados son de tipología variada: cereal, olivo, vid, cítricos y frutales, aromáticas, forrajeros, hortícolas, leguminosas), setas de cardo y trufa, herbáceos, etc.

En todos los casos se trata de un uso del suelo compatible con la actividad agraria principal. Según las bases, cuando el solicitante de la ayuda y promotor del proyecto no era el propio agricultor, el proyecto debía incluir un acuerdo firmado entre ambas partes.

Al igual que en los proyectos beneficiarios la primera convocatoria, también ahora la gran mayoría de las iniciativas de agrivoltaica seleccionadas se instalarán sensores de medición de variables meteorológicas y de cultivo. Asimismo, se dispondrá de una parcela testigo para poder analizar los resultados y efectos de esa coexistencia, y los beneficiarios de estas ayudas deberán presentar durante cinco años una memoria anual con las características de rendimiento de las instalaciones fotovoltaicas y su impacto en la explotación agrícola. De este modo, se generará no sólo electricidad, también conocimiento real sobre la convivencia entre ambas actividades basado en datos sobre el terreno.

ENTORNOS ANTRÓPICOS

La resolución definitiva de la convocatoria incluye además 29 proyectos de fotovoltaica flotante con almacenamiento, a los que se han asignado ayudas por importe de 37,1 millones. La mayoría optan por la modalidad de autoconsumo y predominan las instalaciones en balsas de riego de uso agropecuario.

En el subprograma 3, dedicado a la integración de energías renovables en infraestructuras y espacios antropizados, se han seleccionado 47 propuestas innovadoras, todas ellas con almacenamiento incorporado. Se les conceden 65,4 millones de euros en ayudas y movilizarán una inversión total de 210,75 millones.

La gran mayoría (42) son de tecnología fotovoltaica, además hay cuatro proyectos de hidroeléctrica y uno de eólica. Estaciones de depuración y tratamiento de aguas (EDAR), o vertederos y espacios de rehabilitación minera, son algunos de los ámbitos que más proyectos de esta línea acogen. La potencia de las instalaciones beneficiarias de ayudas es de 165,69 MW y la capacidad del almacenamiento asociado de 385,48 MWh.



CONSUMIDORES VULNERABLES

Impulsar el autoconsumo colectivo con almacenamiento y la inclusión de usuarios vulnerables es otro de los objetivos del programa RENOINN, que en esta convocatoria asigna 45,7 millones de euros en subvenciones a los 274 expedientes mejor valorados en esta línea específica. De acuerdo a lo expuesto en las memorias de los proyectos seleccionados, se estima en más de 9.000 el número de consumidores en situación de vulnerabilidad que podrán beneficiarse de las instalaciones financiadas con estas ayudas.

Un alto porcentaje de estas iniciativas con componente social están auspiciadas por entidades públicas –ayuntamientos, diputaciones...– y al menos una decena por comunidades energéticas y entidades asociativas similares. También destacan siete comunidades de propietarios entre los beneficiarios.

La última línea del programa RENOINN 2, dedicada a proyectos innovadores de instalaciones de bomba de calor renovable para avanzar en la electrificación de los procesos térmicos, asigna más de 51 millones de euros a 56 expedientes. De las instalaciones 29 son de geotermia y 27 instalaciones de energía ambiente (aerotermia/hidrotermia). Entre los beneficiarios hay 26 comunidades de propietarios, que apuestan por la instalación de bombas de calor de tecnología renovable. El mayor número de proyectos de este programa se localiza en Galicia con 18 expedientes.

Todas las actuaciones objeto de subvención en el programa RENOINN 2 deberán respetar el principio de “no causar un daño significativo” al medioambiente que vincula a los fondos *NextGenEU* canalizados por el PRTR.